



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

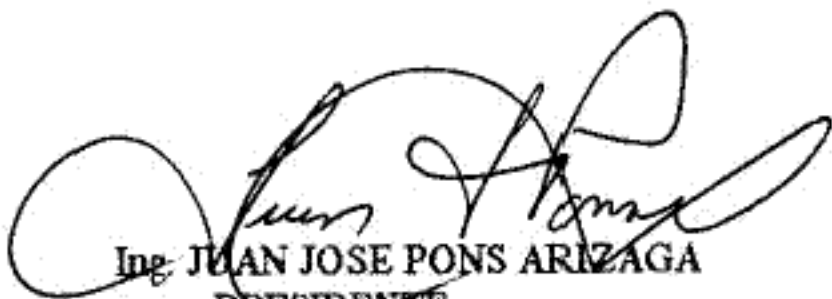
- Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador.
- Que el joven **FABIAN CASA TOAPANTA**, quien era interno del Centro de Orientación y Rehabilitación "Virgilio Guerrero", participó en varios "Talleres Educativos y Formativos" organizados por la Fundación "Estrella del Mañana".
- Que el joven **FABIAN CASA TOAPANTA**, actualmente se desempeña como artista pintando, poniendo vida y color en la ciudad de Quito, mediante arte público, como es el caso del Mural "Orgullo Ecuatoriano" en la Ave. Amazonas y Orellana.
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

- Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al joven **FABIAN CASA TOAPANTA**.
- Recomendar el buen nombre del joven **FABIAN CASA TOAPANTA** como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.
- Entregar el presente Acuerdo Legislativo al joven **FABIAN CASA TOAPANTA**, por haber sido nominado al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.


 Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
 PRESIDENTE


 Abg. **ANUNZIATTA VALDEZ LARREA**
 PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
 EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


 Lcdo. **GUILLELMO H. ASTUDILLO IBARRA**
 SECRETARIO GENERAL